

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6434**      *NEW ORDER CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 1403/2008, Ejecución n.º 73/2009, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Balkir el Moussaqui y Said el Mousaqui contra "New Order Construcciones, S.L." sobre despido se ha dictado Decreto con fecha 21/02/2011, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 15.153,23 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110015755-1**